

DECRETO Nro 2616

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 29 SEP 2016

VISTO:

El expediente Nro. 00303 – 0000227- 1 (16 - 1808 – Dirección General de Presupuesto) relacionado con el Proyecto de Presupuesto para el año 2017, elaborado por el Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

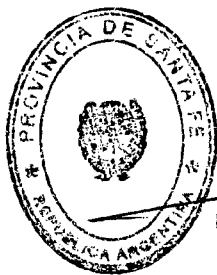
Que habiéndose analizado el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017 resulta procedente fijar en Acuerdo de Ministros, en virtud de lo normado por el artículo 20° de la Ley Nro. 12.510, el proyecto de ley definitivo para su elevación a las Cámaras Legislativas y su posterior aprobación;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN ACUERDO DE MINISTROS
D E C R E T A :

ARTICULO 1°: Apruébase el Proyecto de Presupuesto definitivo para el ejercicio 2017 “Cálculo de Recursos, Fuentes Financieras, Erogaciones, Aplicaciones Financieras, Contribuciones y Gastos Figurativos” y que como Anexo forma parte integrante del presente decreto, a los efectos de su elevación a las Cámaras Legislativas para su posterior aprobación.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



ES COPIA

Prof. JUAN CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS

- Dr. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
- Dr. PABLO GUSTAVO FARIAS
- Lic. GONZALO MIGUEL SAGLIONE
- Bioq. CLAUDIA ELISABETH BALAGUÉ
- Dr. RICARDO ISIDORO SILBERSTEIN
- Lic. MAXIMILIANO NICOLÁS PULLARO
- Ing. JOSÉ LEÓN GARIBAY
- C.P.N. JULIO LUIS RAMÓN SCHNEIDER
- Bioq. MIGUEL CIRO D. G. GONZALEZ
- LUIS GUSTAVO CONTIGIANI
- C.P.N. JORGE MARIO ÁLVAREZ
- Dr. JULIO CÉSAR GENESINI
- Dra. MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
- Ing. EDUARDO ANTONIO MATOZO PEÑALBA
- Ing. JACINTO RAÚL ESPERANZA